

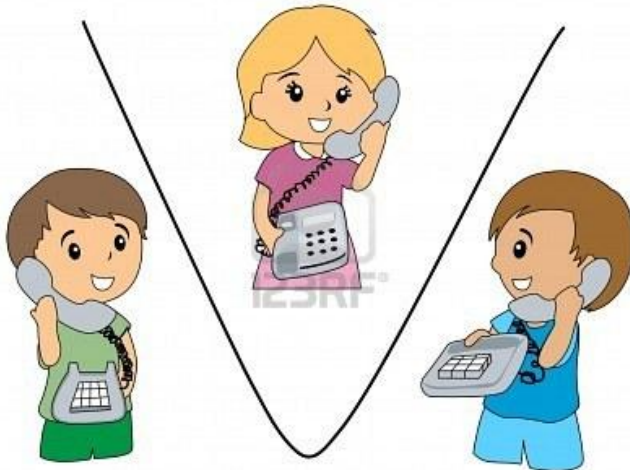


PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE TRASTORNOS DE ARTICULACIÓN PARA CENTROS ESCOLARES

Atenea Psicología - Carolina Zori Buitrago

Durante la primera infancia se trabaja la estimulación del lenguaje oral en Educación Infantil; no obstante, encontramos casos de alumnos que presentan dificultades en la articulación del lenguaje debidas a diversas causas: tendencias familiares, lenguaje infantilizado, problemas auditivos, problemas de motricidad, etc.

Con el fin de incidir directamente en la fonética del lenguaje de todos los niños, creamos un programa de prevención para alumnos de 3 a 6 años que complemente el trabajo de articulación del lenguaje.



Es la edad adecuada para terminar de madurar dicha dimensión fonética del lenguaje, pues al finalizar la Educación Infantil el desarrollo del lenguaje debe estar completado. En este momento se inician las operaciones formales del desarrollo cognitivo y en la Educación Primaria el nivel lectoescritor está directamente relacionado con el grado de conciencia lingüística alcanzada.

Entre las alteraciones del habla, las más frecuentes son:

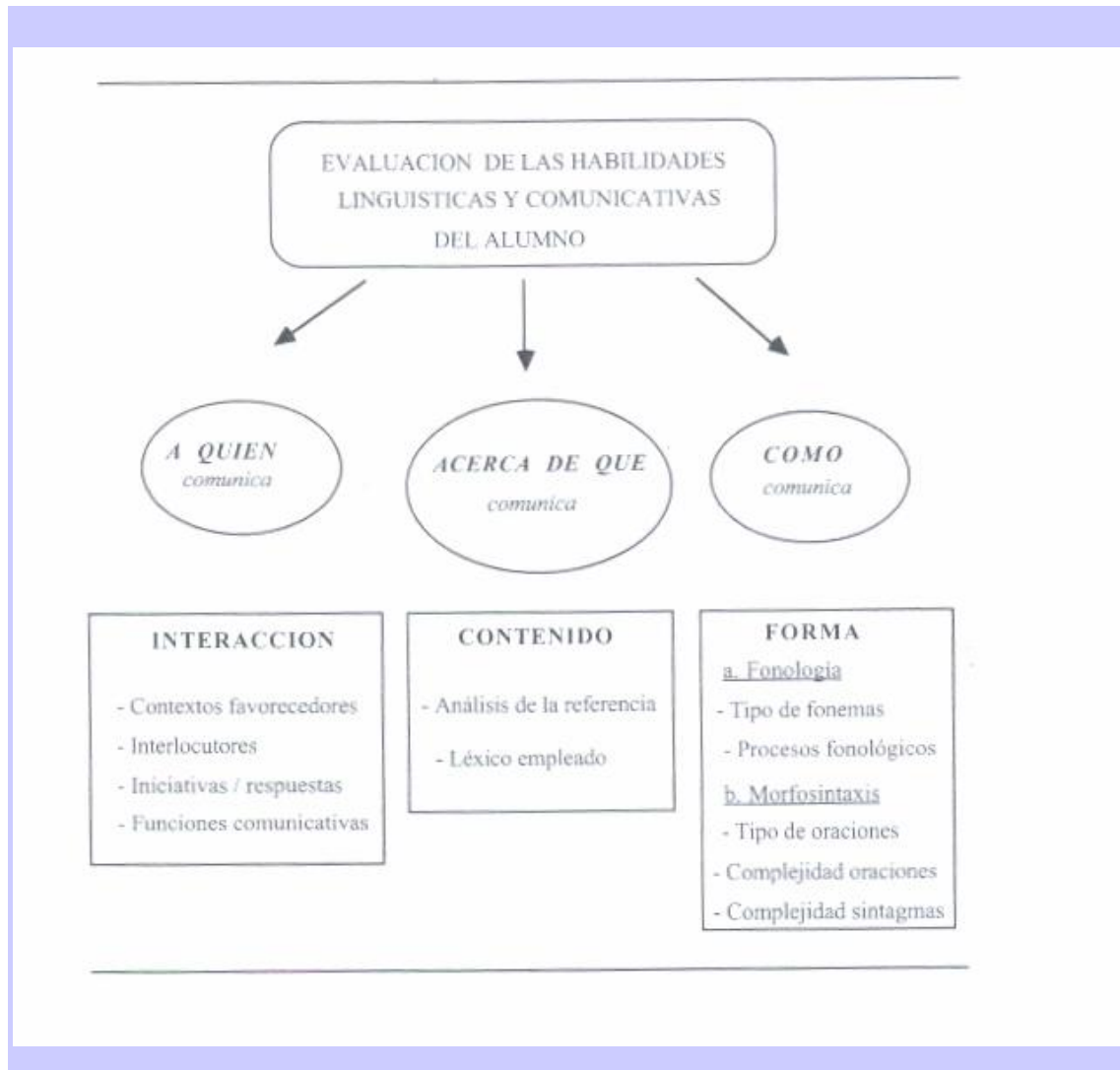
- dislalias funcionales, en las que está alterado el componente fonético,
- retrasos leves del habla, en los que está alterado el componente fonológico, y,
- retrasos moderados del habla, donde encontramos alterados los componentes fonético y fonológico.

Dentro de la prevención, encontramos tres niveles:

1. Prevención primaria, son el conjunto de actividades que se realizan antes de que aparezca un determinado problema de lenguaje. En este apartado englobamos el **Programa de prevención de Trastornos del lenguaje oral**.
2. Prevención secundaria, que también se denomina **diagnóstico precoz o screening**, que se realiza en las evaluaciones psicológicas.

3. Prevención terciaria, que se llevaría a cabo en una **intervención directa del trastorno** con el niño, por un especialista del Gabinete de Psicología.

En la evaluación del lenguaje dentro del entorno escolar, tenemos en cuenta las siguientes dimensiones:



- La fonética y fonología son dos disciplinas de la lingüística encargadas de estudiar los sonidos del lenguaje. El ámbito de estudio de ambas no es exactamente igual, la fonética es una especialidad que abarca un ámbito mayor y tiene una base meramente acústica, mientras que en la fonología se tiende a considerar la imagen mental de lo que percibimos. La evaluación del nivel fonológico, por tanto, implica considerar la producción y comprensión de sonidos del habla.

- La sintaxis constituye un conjunto de reglas que nos permite ordenar palabras dentro de la oración y, de ese modo, lograr emitir y comprender expresiones aceptables e inteligibles en una lengua determinada.
- La morfología es difícilmente separable de la sintaxis, y está referida a la capacidad de combinar ciertas unidades básicas con significado para constituir palabras. La morfología, por tanto, guía el modo de combinar unidades para formar palabras y para producir cambios de significado.
- La semántica está referida al significado dentro del lenguaje, el significado de las palabras y de la combinación entre estas.
- La pragmática se refiere a las funciones del lenguaje, a los efectos que pretende conseguir sobre el interlocutor. Esta habilidad incluye componentes verbales y no verbales, y su desarrollo requiere comprender y aplicar los cambios que vienen dados por la alternancia de ser emisor y oyente. Entre los componentes no verbales se hallan, por ejemplo, los gestos, el contacto ocular o la proximidad física. En cuanto a los componentes verbales, cabe citar el turno de intervención, la respuesta y el control de la voz.



ESTRUCTURA DEL PROGRAMA

BLOQUE 1:	BLOQUE 2:	BLOQUE 3
- Fricativas y africadas - Actividad S - Actividad Z - Actividad F - Actividad CH	- Categorías de sordo/ sonoro - Distinción B / P - Distinción D / T - Distinción G / K - Distinción Ñ / LL / CH	- Líquidas y vibrantes - Actividad L - Actividad D - Actividad R simple y múltiple - Sinfones

Para facilitar la comprensión de la articulación de cada fonema incorporo el siguiente esquema de Zonas bucales, así como la clasificación de las consonantes:



Los criterios que seguimos para clasificar las consonantes son el punto de articulación (lugar en la cavidad bucal que se utiliza) y el modo de articulación (elementos que participan en la pronunciación).

Para el **punto de articulación** se atiende a los siguientes criterios:

- Bilabial: participación de los dos labios, < b >
- Labiodental: labio inferior con dientes superiores, < f >
- Linguointerdental: la lengua entre los dientes, < z > (de zapato o cesta)
- Linguodental: la lengua toca la parte trasera de los dientes superiores, < d >
- Linguoalveolar: la lengua toca los alvéolos superiores, < s >
- Linguopalatal: la lengua toca el paladar, < ch >
- Linguovelar: la lengua toca el velo, < k > (de casa, queso o koala)

Por lo que respecta al **modo de articulación**, hay que distinguir entre plosivas y no plosivas. Las primeras son aquellas en las que hay una mayor o menor obstaculización en la boca, mientras que las segundas se pronuncian más directamente.

Las **plosivas** se dividen en:

- Oclusivas: se produce una explosión, < p >
- Fricativas: se produce un roce, < f >
- Africadas: es la combinación de las dos anteriores, < ch >

En cuanto a las **no plosivas**, son:

- Nasales: parte del aire sale por la nariz, < m >
- Laterales: la lengua hace que el aire salga por los laterales de la boca, < l >
- Vibrantes: se producen por la vibración de la lengua, < r >

Además de los rasgos anteriores tenemos que citar la sonoridad o no sonoridad, que se debe a la vibración o no de las cuerdas vocales.

		bilabial	labiodental	linguo-interdental	linguo-dental	linguo-alveolar	linguo-palatal	linguo-velar
oclusiva	sonora	b			d			g
	sorda	p			t			k
fricativa	sonora							
	sorda		f	z		s		j
africada	sonora						y	
	sorda						ch	
nasal	sonora	m				n	ñ	
lateral	sonora					l		
vibrante	simple					r		
	múltiple					rr		



PROPUESTA DE ACTIVIDADES

Las actividades propuestas se van a dividir en diferentes momentos de la semana dedicados a la Lengua y literatura española, así como al control corporal. Se realizan con habla espontánea, dirigida y repetida, siempre completando el programa de estimulación del lenguaje oral y aprendizaje de lectoescritura del centro educativo:

1. Ejercicios de relajación.- La necesidad de estar relajado como paso previo a una buena atención y control corporal, nos lleva a incluir este objetivo de hacerse consciente de los procesos de tensión y relajación.
2. Respiración y soplo.- Se realizarán actividades de soplo por nariz y boca, así como de respiración abdominal.
3. Praxias.- Con imágenes se realizarán praxias bucales que faciliten el conocimiento y movilidad de las diferentes partes de la cara y la boca.
4. Texto facilitador.- Utilizaremos la literatura infantil para acercarnos al respeto y conocimiento de la lengua, jugando y creando con los sonidos y las palabras.
5. Discriminación auditiva.- Con el reconocimiento de sonidos y fonemas dentro de palabras con imágenes, trabajaremos la atención y discriminación auditiva.
6. Generalización de los aprendizajes.- La llevaremos a cabo fundamentalmente a través de canciones populares, rimas, refranes, etc., con el fin de mejorar la memoria auditiva, la programación fonológica y sintáctica, y fijarnos en la realización correcta de los fonemas trabajados.

